

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014
El suscrito secretario

CITA Y EMPLAZA

A MARÍA OLGA TABARES GUTIERREZ, QUIEN FIGURA COMO TITULAR DE DERECHOS REALES SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado, con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 66001 31 20001 2016 00028 (Rad. 2017-01415 E.D) siendo afectada MARÍA OLGA TABARES GUTIERREZ en calidad de propietaria. Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 8 de noviembre de 2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio en donde resultó afectado el siguiente bien inmueble:

- PREDIO RURAL LOTE DE TERRERNO CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE UNA (1) HECTAREA IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 114-8556. FICHA CATASTRAL: 1766200040000000101980000000. DIRECCIÓN: VEREDA EL CASTILLO FINCA LA SONRISA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ (CALDAS)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la pagina web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy veintinueve (29) de noviembre dos mil dieciséis (2016), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO